

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26860 DON BENITO

Doña Vanesa Merino Molina, secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Don Benito.

Hago saber: En este Juzgado con número 502/2012 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque, instando por el Procurador Sra. Inmaculada Laya Martínez, en nombre y representación de la parte actora don Alfredo Julio Rabanal Rodríguez, en los que el día de la fecha ha recaído resolución por la que se ha acordado la publicación de la denuncia objeto del presente procedimiento sobre el cheque cuyo vendedor fue Alfredo Julio Rabanal Rodríguez, siendo el comprador Antonio Arroyo Franganillo, por importe de 42.112,00 euros emitido en fecha 11 de abril de 2012, siendo el número A 87003176 y serie 4200317 0030 1029 0000046250 7561, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Don Benito, 9 de abril de 2013.- El/a secretario/a.

ID: A130038866-1